



Perros antidrogas en regimientos y más contrainteligencia: las medidas del Ejército y Defensa por “narcomilitares”

También se evalúa evalúa que la institución encabezada por el general Iturriaga aumente la periodicidad de los test de drogas a los funcionarios y el número de militares sometidos a dichos exámenes.



José Carvajal Vega

A las 17 horas de este martes estaba citada la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. La instancia tenía como primer y principal punto de la tabla abordar la compleja situación que se conoció la semana pasada cuando siete suboficiales del Ejército fueron detenidos por narcotráfico. Por lo mismo, la comisión citó para este martes a la ministra de Defensa, Adriana Delpiano (PPD) y el comandante en Jefe del Ejército, Javier Iturriaga, quienes anunciaron una serie de medidas.

La convocatoria de la instancia parlamentaria buscaba, entre otras cosas, conocer “el procedimiento, protocolos y acciones por desarrollar para prevenir que se repitan hechos de tal gravedad” en voz de la autoridad militar y de la autoridad de gobierno que encabeza la defensa.

Sin embargo, dado el carácter de los temas que se iban a tratar, la Comisión de

Defensa de la Cámara fue decretada reservada, se canceló su transmisión y los detalles que se expusieron en la cita no fueron revelados. Lo anterior, basando en que se habló sobre el caso de narcotráfico por el que actualmente siete suboficiales –y una civil– de la brigada “Acorazados” de Pozo Almonte están en prisión preventiva.

Las medidas

La Comisión de Defensa, en su sesión de este martes, tenía tres puntos en su tabla. Sin embargo, y a raíz de que el primero estaba dedicado al caso de los “narcomilitares”, en la instancia no se pudo abordar otro tema dado a que la discusión del caso de Iquique se extendió por más de dos horas.

Según fuentes de La Tercera que conocen de la reservada cita, durante la comisión tomó la palabra la ministra Delpiano y el propio general Iturriaga. Las autoridades civiles y la de la rama castrense explicaron e hicieron una “relación de los hechos”

detectados en la unidad militar del norte, para posteriormente detallar las medidas que se adoptarán a raíz de lo sucedido.

Se trata de un número indeterminado de acciones que se tomarán en acuerdo entre el Ejército y Defensa.

La Tercera confirmó en el Parlamento algunas de las medidas que se barajan, entre las que se cuenta que el Ejército implemente unidades caninas al interior de los regimientos y reparticiones militares que hagan controles de drogas. Labores que se desarrollarían con perros detectores de estupefacientes. Hasta ahora, la institución castrense emplea canes para otras operaciones militares, pero no para operativos internos.

También se evalúa que la institución encabezada por Iturriaga aumente la periodicidad de los test de drogas a los funcionarios y aumente el número de militares sometidos a dichos exámenes.

► La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, y el general Javier Iturriaga, comandante en jefe del Ejército.

Más contrainteligencia

El caso de narcotráfico que involucra a los siete suboficiales fue denunciado ante el Ministerio Público por el propio Ejército. El caso se conoció luego de una investigación de la unidad de contrainteligencia de la institución castrense.

Por lo mismo, otras de las medidas que aplicaría la institución uniformada sería reforzar las labores de inteligencia con más funcionarios con el fin de detectar, prevenir y “neutralizar” posibles hechos delictivos en las filas del Ejército.

La mayoría de las acciones que se tomarán corresponden a labores de inteligencia y las que se manejan reservadamente para evitar que un nuevo caso de narcotráfico azote a las Fuerzas Armadas. ●